

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2024 y al 30 de junio de 2023**  
(Cifras en pesos)

**Notas de desglose**

**Notas al Estado de Actividades**

	2024	2023
<b>Ingresos de Gestion</b>		
<b>Impuestos</b>		
Impuestos sobre los ingresos	114,908,181	110,395,393
Impuestos sobre el Patrimonio	318,386,605	303,067,223
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	94,853,466	75,867,670
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	3,701,909,062	3,827,897,429
Accesorios de impuestos	29,910,203	36,886,177
Otros impuestos	970,666,018	899,414,752
<b>Total</b>	<b>5,230,633,535</b>	<b>5,253,528,644</b>
<b>Derechos</b>		
Derechos por el uso, Goce, Aprovechamiento o Explotacion de Bienes de Dominio Publico	2,323,277,292	2,219,831,852
Derechos por Prestacion de Servicios	3,477,808,380	3,143,789,571
Accesorios de Derechos	70,863,482	63,951,983
<b>Total</b>	<b>5,871,949,154</b>	<b>5,427,573,406</b>
<b>Productos</b>		
Productos	172,457,650	161,101,101
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0	0
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0	0
<b>Total</b>	<b>172,457,650</b>	<b>161,101,101</b>
<b>Aprovechamientos</b>		
Multas	93,431,113	97,699,270
Indemnizaciones	9,025,585	1,124,646
Reintegros	62,833,452	87,325,841
Accesorios de Aprovechamientos	-3,880,654	0
Otros Aprovechamientos	2,974,008,104	2,681,336,447
<b>Total</b>	<b>3,135,417,600</b>	<b>2,867,486,204</b>
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboracion Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones</b>		
Participaciones	20,707,914,222	18,079,750,273
Aportaciones	14,371,575,035	13,377,335,762
Convenios	3,835,453,715	3,372,962,661
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,474,054,081	1,384,479,527
<b>Total</b>	<b>40,388,997,053</b>	<b>36,214,528,223</b>
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0	1317
Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	3,353,144	549,517
Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0	21,596,412
Otros Ingresos y Beneficios Varios	666,822	308,210
<b>Total</b>	<b>4,019,966</b>	<b>22,455,456</b>
<b>Servicios Personales</b>		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	2,475,929,308	2,313,854,584
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	352,673,749	303,590,813
Remuneraciones adicionales y especiales	2,105,281,860	1,981,109,392
Seguridad social	844,395,944	762,223,509
Otras prestaciones sociales y económicas	212,357,896	203,967,483
Pago de estímulos a servidores públicos	104,418,615	96,599,274
<b>Total</b>	<b>6,095,057,372</b>	<b>5,661,345,055</b>
<b>Materiales y suministros</b>		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	86,476,976	131,828,168
Alimentos y utensilios	177,219,257	147,389,654
Materia primas y materiales de producción y comercialización	600,870	992,678
Materiales y artículos de construcción y reparación	23,861,780	93,526,004
Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio	10,220,407	22,436,894
Combustibles, lubricantes y aditivos	197,698,237	158,649,619
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep.	6,450,144	27,007,581

43

*Jme*

Materiales y suministros para seguridad	3,601,589	776,957
Herramientas, refacciones y accesorios menores	22,658,086	13,714,999
<b>Total</b>	<b>528,787,346</b>	<b>596,322,554</b>
<b>Servicios Generales</b>		
Servicios básicos	351,006,433	347,099,825
Servicios de arrendamientos	409,311,737	322,098,574
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	186,950,645	144,328,137
Servicios financieros, bancarios y comerciales	263,503,758	165,832,872
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons.	283,665,320	235,184,724
Servicios de comunicación social y publicidad	194,015,679	132,502,623
Servicios de traslado y viáticos	228,928,712	124,823,410
Servicios oficiales	136,678,842	44,948,410
Otros servicios generales	794,883,889	635,996,361
<b>Total</b>	<b>2,848,945,015</b>	<b>2,152,814,936</b>
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Transferencias internas y asignaciones al sector publico	3,375,072,577	2,506,880,257
Transferencias al resto del sector publico	22,676,656,167	19,952,763,377
Subsidios y subvenciones	140,109,087	199,591,770
Ayudas sociales	308,123,903	161,655,071
Pensiones y jubilaciones	7,194,228	0
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	2,976,178,472	2,799,462,556
Transferencias al exterior	68,502,928	36,437,355
<b>Total</b>	<b>29,551,837,362</b>	<b>25,656,790,386</b>
<b>Participaciones y Aportaciones</b>		
Participaciones	5,650,895,155	4,792,578,407
Aportaciones	2,685,618,180	2,688,076,734
Convenios	0	0
<b>Total</b>	<b>8,336,513,335</b>	<b>7,480,655,141</b>
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Publica</b>		
Intereses	2,112,717,283	2,054,782,902
Gastos de la Deuda Pública	15,998,963	8,591,653
Costo por Coberturas	1,081,835	0
<b>Total</b>	<b>2,129,798,081</b>	<b>2,063,374,555</b>
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones	320,318,697	169,940,028
Disminucion de inventarios	1,272,646	1,064,699
Otros gastos	2,114,111	2,443,224
<b>Total</b>	<b>323,705,454</b>	<b>173,447,951</b>
<b>Notas al Estado de Situación Financiera</b>		
<b>Activo</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b> - El efectivo y equivalentes de efectivo se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y Los importes registrados en el efectivo su vencimiento o disponibilidad es menor a los 3 meses.		
<b>Efectivo y equivalentes</b>		
Efectivo	49,161,567	51,232,092
Bancos/Tesoreria	5,969,423,847	5,059,251,600
Inversiones (hasta 3 meses)	500,867,266	326,371,628
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,157,312,780	528,717,700
<b>Total</b>	<b>7,676,765,460</b>	<b>5,965,573,020</b>
<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes</b>		
Cuentas por cobrar	174,617,513	191,701,743
Deudores Diversos	1,566,978,602	1,434,391,981
Ingresos por recuperar	30,151,924	28,585,496
Deudores por anticipos dela Tesoreria Corto Plazo	5,096,872	7,105,112
<b>Total</b>	<b>1,776,844,911</b>	<b>1,661,784,332</b>
<b>Derechos a recibir bienes o servicios</b>		
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	196,471,955	131,418,361
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	308,425,266	0
<b>Total</b>	<b>504,897,221</b>	<b>131,418,361</b>
<b>Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes</b>		

*Jme*

Inventarios	2,530,153	2,530,153
Almacén	4,955,030	4,597,804
Estimaciones por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	-1,248,089,208	-1,302,002,628
Otros Activos Circulantes	14,624	14,624
<b>Total</b>	<b>-1,240,589,401</b>	<b>-1,294,860,047</b>

Basicamente el Inventario se compone de papel, etiquetas tintas, etc. que se utilizan en los Talleres Graficos de Gobierno del Estado para la realizacion de trabajos para el mismo Gobierno. Conforme se necesita el material se va utilizando y se usa para identificar los materiales en existencia.

Respecto al Almacén no se lleva a cabo un método de valuación en el almacén de mantenimiento como tal, se maneja el mismo costo con el que el proveedor suministra el insumo a la hora de generar la salida del producto, nunca modificando el costo de los insumos ya sea en la entrada o salida del material en el almacén.

Respecto a la conveniencia de su aplicación En las actividades diarias del Departamento de Mantenimiento se encuentra el equipo operativo mismo que se conforma con cuadrillas de diferentes especialidades (carpintería, herrería, refrigeración, fontanería, electricidad, jardinería, etc.). Estas cuadrillas realizan los mantenimientos preventivos y correctivos en los inmuebles de Gobierno del Estado, específicamente los que atiende la Secretaría de Hacienda y para llevar a cabo sus funciones necesitan de materiales y herramientas. Estos últimos se concentran en el Almacén del Departamento en el cual se llevan a cabo las actividades.

#### Inversiones Financieras

Participaciones y Aportaciones de Capital	<b>1,537,935,764</b>	<b>1,385,724,570</b>
---	----------------------	----------------------

#### Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos

##### Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Terrenos	1,753,643,763	1,644,510,750
Vivienda	63,504,207	63,504,207
Edificios no habitacionales	9,374,325,089	5,829,681,607
Infraestructura	85,141,687	0
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	1,677,915,515	5,244,973,825
Construcciones en proceso en bienes propios	1,174,093,271	955,873,965
Otros bienes Inmuebles	31,172,011	0
<b>Total</b>	<b>14,159,795,543</b>	<b>13,738,544,354</b>

##### Bienes Muebles

Mobiliario y equipo de administración	1,297,257,798	1,216,215,771
Mobiliario y equipo de educacional y recreativo	83,386,258	81,415,792
Equipo e instrumental medico y de laboratorio	113,740,441	112,109,507
Equipo de transporte	2,622,581,621	2,207,009,827
Equipo de defensa y seguridad	186,345,443	154,170,871
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,318,642,898	1,251,869,954
Colecciones, obras de arte u objetos valiosos	9,001,776	8,795,081
Activos biológicos	4,343,793	3,857,302
<b>Total</b>	<b>5,635,300,028</b>	<b>5,035,444,105</b>

##### Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Depreciación acumulada de bienes muebles	-2,307,036,559	-2,008,601,789
Deterioro acumulado de activos biológicos	-1,369,607	-805,568
Amortización acumulada de activos intangibles	-9,645,345	-9,641,479
<b>Total</b>	<b>-2,318,051,511</b>	<b>-2,019,048,836</b>

##### Intangibles

Software	263,464,735	245,937,494
Patentes, marcas y derechos	2,853,404	2,853,404
Licencias	247,236,771	182,716,342
Otros activos intangibles	1,228,409	1,228,409
<b>Total</b>	<b>514,783,319</b>	<b>432,735,650</b>

##### Activos Diferidos

Estudios, formulación y evaluación de proyectos	129,261	129,261
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento fin.	3,545,413	3,545,413
<b>Total</b>	<b>3,674,674</b>	<b>3,674,674</b>

#### Rubros de los Bienes Muebles

Bienes artísticos culturales y científicos  
Equipos y apartados audiovisuales  
Equipo medico y de laboratorio  
Automóviles y camiones  
Maquinaria y equipo agropecuario  
Muebles excepto de oficina y estantería  
Instrumental medico y de laboratorio

*Jme*

Carrocerías y remolques		
Equipo aeroespacial		
Otros equipos de transporte		
Maquinaria y equipo industrial		
Equipo de computo y de tecnologías de la información		
Cámaras fotográficas y de video		
Maquinaria y equipo de construcción		
Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial		
Equipo de comunicación y telecomunicación		
Equipos de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos		
Herramientas maquinas herramienta		
Otros mobiliarios y equipos de administración		
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Otros equipos		
Equipo de defensa y seguridad		
Monto de la depreciación del ejercicio	148,383,126	135,548,642
Monto de la depreciación acumulada	2,318,051,511	2,019,048,836
Tasas aplicadas las indicadas en la guía de la Conac		
Método de depreciación: línea recta de acuerdo a lo indicado por la Conac		
Tasas aplicables de acuerdo la guía de la Conac		
Criterios de aplicación de acuerdo a la guía de la Conac		

#### Pasivo

##### Cuentas, Documentos y Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo

Servicios Personales	759,438,914	780,472,290
Proveedores	116,804,370	1,017,720,156
Contratistas por obras publicas	362,951,721	372,945,618
Participaciones y Aportaciones	3,112,077,614	2,229,395,244
Transferencias otorgadas	61,189,474	303,946,365
Retenciones y contribuciones	284,538,163	247,635,411
Devoluciones de la Ley de Ingresos	25,169,392	292,612
Otras cuentas por pagar	322,288,250	293,337,272
Documentos comerciales	955,061,365	967,119,999
Porción a corto plazo de la Deuda Pública	143,501,976	100,747,289
Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo	41,564,140	51,055,815
<b>Total</b>	<b>6,184,585,379</b>	<b>6,364,668,069</b>

##### Deuda Publica a Largo Plazo

Títulos y Valores de la Deuda Publica	308,378,848	310,557,738
Préstamos de la Deuda Publica	34,763,468,604	32,587,805,269
<b>Total</b>	<b>35,071,847,452</b>	<b>32,898,363,007</b>

##### Fondos y Bienes de Terceros

Fondos en Administración a Largo Plazo		
Depositos en Garantía	366,638,797	342,257,037
Programa Temporal de Regularización (PROTERE)	21,626,863	21,590,254
<b>Total</b>	<b>388,265,660</b>	<b>363,847,291</b>

#### Notas al Estado de Variacion en la Hacienda Publica

##### Patrimonio Contribuido

Donaciones e Capital	59,233,013	0
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	-4,964,679,426	-4,964,679,426
<b>Total</b>	<b>-4,905,446,413</b>	<b>-4,964,679,426</b>

##### Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,988,830,995	6,161,922,457
Resultado de Ejercicios Anteriores	-18,180,692,847	-20,487,097,005
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,703,965,785	4,703,965,785
<b>Total</b>	<b>-8,487,896,067</b>	<b>-9,621,208,763</b>

#### Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y equivalentes

Efectivo	49,161,567	51,232,092
Bancos/Tesoreria	5,969,423,847	5,059,251,600

AL

Jme

Inversiones (hasta 3 meses)	500,867,266	326,371,628
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	1,157,312,780	528,717,700
<b>Total</b>	<b>7,676,765,460</b>	<b>5,965,573,020</b>

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>683,790,953</b>	<b>517,518,110</b>
Terrenos	17,500,000	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	528,827,248	476,234,863
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	137,463,705	41,283,247
Otros Bienes Inmuebles	0	0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>178,294,537</b>	<b>85,337,169</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	13,796,747	7,819,616
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,152,180	2,331,506
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	593,828	539,033
Vehículos y Equipo de Transporte	124,358,144	68,981,367
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	38,393,638	3,254,848
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	2,410,799
<b>Otras Inversiones</b>	<b>180,074,597</b>	<b>129,009,434</b>
<b>Total</b>	<b>1,042,160,087</b>	<b>731,864,713</b>

**Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios**

<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<b>4,988,830,995</b>	<b>6,161,922,457</b>
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Cotizaciones en valores negociables	0	-21,596,412
Depreciaciones, amortizaciones	320,318,697	169,940,028
Diferencia por tipo de cambio	-1,239,034	1,893,707
Bonificaciones y descuentos	0	-1,317
Otros ingresos y beneficios varios	-666,822	-308,210
Disminución de almacen de materiales y suministros de consumo	1,272,646	1,064,699
Otros ingresos y gastos de ejercicios anteriores	0	0
<b>Ahorro sin rubros extraordinarios</b>	<b>5,308,516,482</b>	<b>6,312,914,952</b>

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2024

(Cifras en pesos)

<b>Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>56,846,705,985</b>
<b>Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>4,019,967</b>
Ingresos Financieros	0	
Incremento por Variación de Inventarios	0	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
Disminución de Exceso de Provisiones	0	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,019,967	
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
<b>Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>2,047,250,992</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	0	
Ingresos Derivados de Financiamientos	2,047,250,992	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
<b>Total de Ingresos Contables</b>		<b>54,803,474,960</b>

12

*Jme*

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2024

(Cifras en pesos)

<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>52,185,621,133</b>
<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>2,751,996,421</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
Materiales y Suministros	1,018,542	
Mobiliario y Equipo de Administración	13,958,185	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,168,762	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	593,828	
Vehículos y Equipo de Transporte	375,708,556	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	38,608,977	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	17,500,000	
Activos Intangibles	18,812,894	
Obra Publica en Bienes de Dominio Publico	535,847,841	
Obra Publica en Bienes Propios	140,262,425	
Acciones y Participaciones de Capital	123,954,094	
Compra de Títulos y Valores	0	
Concesión de Prestamos	0	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	39,494,332	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización de la Deuda Pública	918,058,928	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	527,009,057	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
<b>Mas Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>381,019,252</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	320,318,697	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	1,272,646	
Otros Gastos	2,114,111	
Inversión Pública no capitalizable	0	
Materiales y Suministros (consumos)	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	57,313,799	
<b>Total de Gastos Contables</b>		<b>49,814,643,964</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. JEANETHE MARTÍNEZ ESTRADA  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

  
C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA  
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**  
**Al 30 de junio de 2024**  
(Cifras en pesos)

Las Cuentas de Orden se aplican para registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica los estados financieros de la entidad, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable.

**Contables**

**Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado**  
**Crédito bancario**

Fideicomiso PEAJE (F80672)	16,282,785,729
<b>Total</b>	<b>16,282,785,729</b>

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tiene una variación por el tipo de UDI en referencia. Contratado de acuerdo al DECRETO N°. 950/2015 IX P.E. y al DECRETO N°. 818/2014 I P.O.

Las emisiones bursátiles emitidas en UDI's tienen una variación de saldo por el valor de la UDI en referencia. El saldo en UDIS al 31 de diciembre de 2023 era de 2,042,471,073.60 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de \$7.809109 pesos. De acuerdo al último pago de servicio de la deuda en febrero 2024 valor de la emisión es de 2,011,737,708.00 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de \$8.093891 pesos.

**Organismos Descentralizados**

Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura	
Crédito Bancario SANTANDER	0
Crédito Bancario HSBC	53,350,769
<b>Total</b>	<b>53,350,769</b>

Deuda contingente contratada por la Comisión Estatal de Vivienda e Infraestructura; el servicio de la deuda es pagado con ingresos propios.

**Cancelaciones de cuentas de proveedores**

Facturas de proveedores que están canceladas ante el SAT	3,234,324
Facturas de proveedores canceladas bajo el supuesto del art. 69-B del Código Fiscal de la Federación.	9,376,643
Adeudos de proveedores cancelados con un periodo de prescripción de 4 años.	81,416,645
Ajuste facturas de proveedores	987,816,230
<b>Total</b>	<b>1,081,843,842</b>

**\*Presupuestarias**

**Ingreso**

8.1.1. Ley de Ingresos Estimada	100,546,562,853
8.1.2. Ley de Ingresos por Ejecutar	5,786,521,331
8.1.3. Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	106,333,084,184
8.1.4. Ley de Ingresos Devengada	56,846,705,985
8.1.5. Ley de Ingresos Recaudada	56,846,705,985

**Egreso**

8.2.1. Presupuesto Aprobado	100,546,562,853
8.2.2. Presupuesto de Egresos por Ejercer	49,966,794,323
8.2.3. Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	6,471,694,627
8.2.4. Presupuesto de Egresos Comprometido	4,865,842,024
8.2.5. Presupuesto de Egresos Devengado	52,185,621,133
8.2.6. Presupuesto de Egresos Ejercido	52,178,059,105
8.2.7. Presupuesto de Egresos Pagado	51,096,897,015

\* Importes proporcionados por las áreas correspondientes

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


---

C.P. JEANETTE MARTÍNEZ ESTRADA  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL


---

C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA  
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE

**Gobierno del Estado de Chihuahua**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Notas de Gestión Administrativa**  
**Al 30 de junio de 2024**

**PANORAMA ECONÓMICO**  
**Entorno Internacional**

**Perspectivas de la economía mundial**

La economía mundial se está recuperando de manera lenta pero constante, a pesar de los aumentos en las tasas de interés de los bancos centrales, se espera un crecimiento moderado en los próximos años. Se proyecta una aceleración en las economías avanzadas y una desaceleración en las economías emergentes y en desarrollo. La inflación mundial se espera que disminuya gradualmente en los próximos años, alcanzando niveles más bajos para el año 2025. A pesar de ciertas fricciones estructurales que afectan al crecimiento a mediano plazo, la economía mundial sigue resistiendo, aunque se prevé un impacto negativo en los socios comerciales debido a las perspectivas deterioradas en grandes economías emergentes como China.



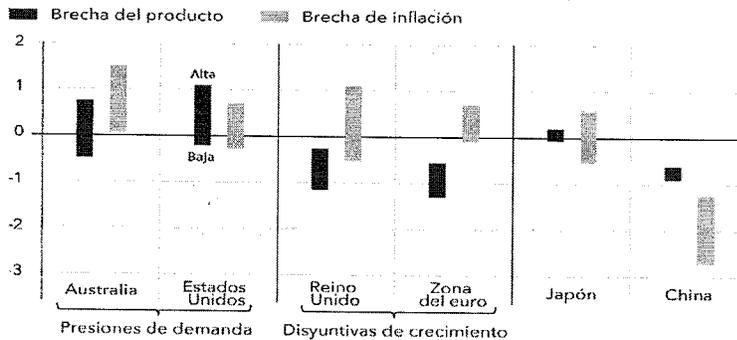
**La economía mundial muestra resiliencia, pese a la disparidad del crecimiento y los retos por delante.**

A pesar de los desafíos que enfrenta la economía mundial, se observa una resistencia notable con un crecimiento sólido y una reducción de la inflación. Se espera un crecimiento estable alrededor del 3,2% para este año y el próximo, con una disminución en la inflación general. Las disparidades económicas entre países están aumentando, lo que puede representar un desafío para la estabilidad económica global. Mientras que Estados Unidos muestra un crecimiento fuerte, la zona euro enfrenta desafíos como la contracción monetaria y la persistencia de la inflación de servicios. En China, la desaceleración en el sector inmobiliario continúa impactando en su economía, mientras que otros mercados emergentes están viendo resultados positivos.

Se esperan repercusiones económicas en países en desarrollo de bajos ingresos que aún luchan por superar crisis pasadas.

También se destaca la importancia de abordar la creciente fragmentación geoeconómica, las tensiones comerciales y proteger la independencia de los bancos centrales. La cooperación internacional y los marcos multilaterales son esenciales para avanzar en estos temas, incluyendo la necesidad de invertir en la transición verde para promover un crecimiento sostenible.

**Diversidad de las estimaciones de las brechas de inflación y de producto en 2024**



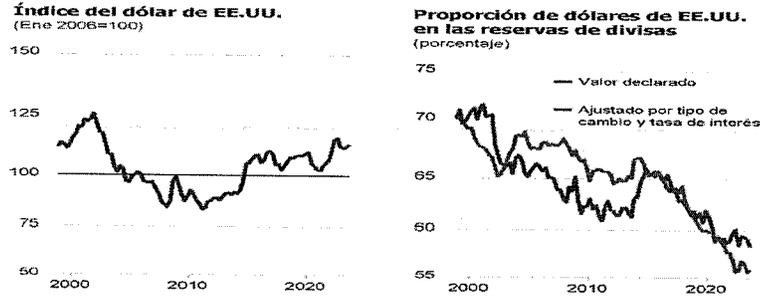
**El predominio del dólar en el sistema de reservas internacionales**

*Jme*

Aunque el dólar estadounidense sigue siendo la principal moneda de reserva a nivel mundial, su posición podría estar cambiando a medida que otras monedas ganan terreno. La disminución de las tenencias de dólares y el aumento de monedas no tradicionales en las reservas internacionales reflejan principalmente el comportamiento de grandes tenedores de reservas como Rusia y Suiza. Esto puede tener importantes implicaciones para los mercados financieros y la estabilidad económica global.

### Un lento desgaste

La reciente apreciación del dólar de EE.UU. oculta la amplitud del abandono de las reservas en dólares.



Fuente: Arslanilo, Eichengreen y Simpson-Bell (2022, actualización).  
Nota: Índice del dólar ponderado por el comercio, Junta de la Reserva Federal (economía avanzada).

IMF

### Entorno Nacional

#### Reducción en la estimación de crecimiento para México a lo proyectado para el 2024

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha reducido las perspectivas para la economía mexicana, revelando que las estimaciones de crecimiento para 2024 y 2025 se han reducido del 2.7% en enero al 2.4%, y las proyecciones han pasado del 10.5% al 1.4%. El crecimiento de México en 2024 estará impulsado principalmente por una expansión fiscal, pero se espera que se modere en 2025 debido a una política fiscal más estricta por parte del gobierno.

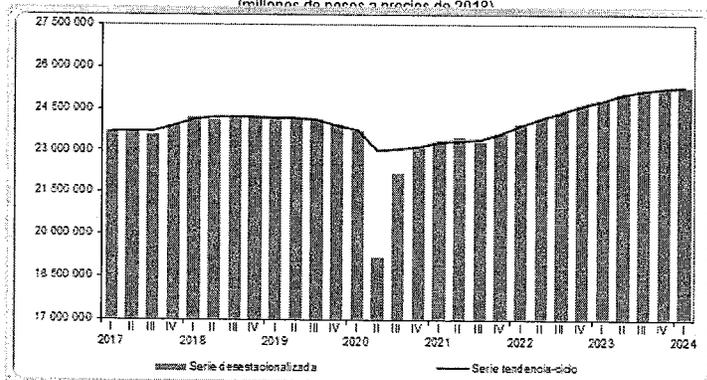
Se ha destacado la importancia de que los bancos centrales tomen medidas precisas para garantizar una disminución gradual de la inflación, evitando una flexibilización prematura de las políticas monetarias que puedan llevar a una caída por debajo de las metas establecidas. Se estima que la inflación en México cerrará en un 4% en 2024 y disminuirá a un 3.3% en 2025.

Es importante recalcar la necesidad de una consolidación fiscal a mediano plazo para recuperar margen de maniobra presupuestaria, permitir inversiones prioritarias y garantizar la sostenibilidad de la deuda. Además, se deben intensificar las reformas que impulsen la oferta para fomentar el crecimiento económico.

#### Producto Interno Bruto

En el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) aumentó un 0.3% a tasa trimestral en términos reales. Las actividades primarias crecieron un 1.7%, las terciarias un 0.6% y las secundarias disminuyeron un 0.5% en comparación con el trimestre anterior. A tasa anual y con ajustes estacionales, el PIB real aumentó un 1.9%, con un crecimiento del 2.4% en las actividades terciarias, 1.5% en las secundarias y 0.7% en las primarias. En términos nominales, el PIB trimestral creció un 1.5% respecto al trimestre anterior y un 6.2% a tasa anual en el primer trimestre de 2024.

SERIE DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO DEL PIB  
al primer trimestre de 2024  
(millones de pesos a precios de 2019)



Fuente: INEGI. Sistema de Cuenta Nacionales (SCNM). PIB trimestral. Series elaboradas mediante métodos econométricos, 2024.

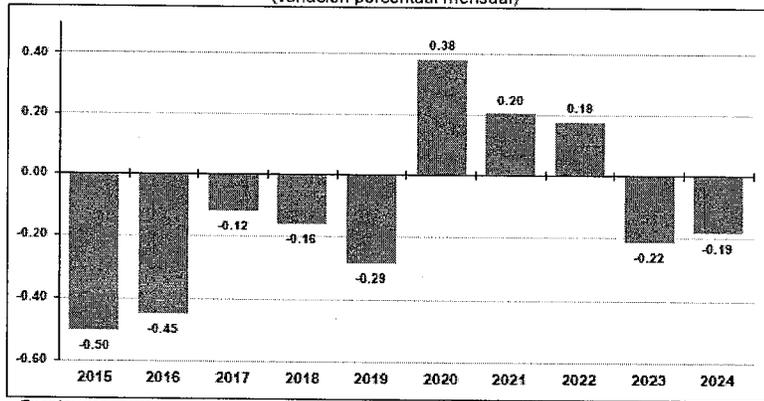
### Inflación

En los últimos años, la inflación en México ha mostrado cierta variabilidad, influenciada por diferentes factores como el tipo de cambio, los precios internacionales de los alimentos y el petróleo, entre otros.

Según los datos del INEGI en mayo de 2024, la inflación en México ha tenido cambios en los últimos años debido a factores tanto internos como externos. En ese mes, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) disminuyó ligeramente en comparación con el mes anterior, con una inflación anual del 4.69%. El índice de precios subyacente aumentó tanto mensual como anualmente, mientras que el índice de precios no subyacente tuvo una caída mensual pero un aumento anual. Es importante destacar que los precios de los productos agropecuarios aumentaron, mientras que los precios de la energía y las tarifas autorizadas por el gobierno retrocedieron, principalmente debido a ajustes en las tarifas eléctricas debido a la temporada cálida.

*[Handwritten signature]*

**VARIACIÓN DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**  
 mayo de los años que se indican  
 (variación porcentual mensual)



Fuente: INEGI. INPC, 2024.

**Empleo v desempleo**

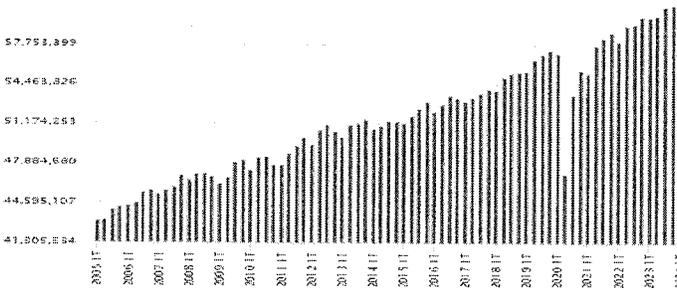
La tasa de empleo en México para el primer trimestre del 2024 fue de 96.6%, lo que representa un aumento de 0.2 puntos porcentuales en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Este indicador refleja el porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra empleada.

1. La tasa de desempleo se ubicó en un 3.8% a nivel nacional, registrando una disminución respecto al trimestre anterior.
2. La tasa de desocupación se redujo en la mayoría de las ciudades y zonas metropolitanas del país.
3. El empleo informal representó el 55.7% de la población ocupada, con un ligero incremento en comparación con el trimestre anterior.
4. La tasa de participación económica se mantuvo estable en un 59.9%.
5. La tasa de ocupación en el sector informal fue del 61.7%, mostrando una ligera disminución en comparación con el trimestre anterior.

**Población Económicamente Activa**

60,663,120 Número de personas  
 2024 1T



Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

**Elecciones presidenciales 2024**

Después de las elecciones presidenciales de 2024, las reformas propuestas por Andrés Manuel López Obrador han generado inestabilidad en el peso mexicano y los mercados financieros. Estas reformas incluyen cambios en el Poder Judicial y la posibilidad de modificar la Constitución, lo que ha causado preocupación e incertidumbre en los mercados. A pesar de los intentos del Secretario de Hacienda por tranquilizar a los mercados, el peso mexicano ha seguido perdiendo valor frente al dólar.

**Entorno Estatal**

**Chihuahua líder nacional de Innovación y Economía**

El estado de Chihuahua ha sido reconocido como líder en innovación y economía a nivel nacional. El Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2024 destaca la sinergia entre el sector público y privado en Chihuahua, lo que ha impulsado su crecimiento económico. El estado se destaca en indicadores clave como el crecimiento del PIB, la exportación de mercancías, la concesión de patentes, la diversificación económica y la atracción de inversión extranjera directa.

Además, el estado se ha posicionado en el Top 10 de las entidades más competitivas del país, destacando también en aspectos como el tratamiento de aguas residuales y el acceso de la población a instituciones de salud. Estos logros resaltan la capacidad de Chihuahua para competir exitosamente en la economía, especialmente en sectores de alto valor agregado, conocimiento y tecnología de punta.

**Patentes y diversificación económica**

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

Chihuahua ha experimentado un notable aumento en el número de patentes registradas, lo que demuestra su capacidad para generar innovación y desarrollar tecnologías disruptivas. Esto impulsa el crecimiento de sectores estratégicos como la industria automotriz, aeroespacial, energía renovable y tecnologías de la información. La diversificación de la economía ha permitido al estado reducir su vulnerabilidad a fluctuaciones en sectores específicos, promoviendo la estabilidad y el crecimiento sostenido a largo plazo.

#### Inversión extranjera directa

La inversión extranjera directa en Chihuahua ha sido un motor clave para su desarrollo económico. La atracción de inversiones de empresas multinacionales ha permitido la creación de empleos de calidad, el traslado de tecnología y conocimiento, así como el fortalecimiento de las cadenas de suministro locales. La estabilidad política, la seguridad jurídica y la mano de obra calificada han sido factores determinantes para atraer inversión extranjera y potenciar el crecimiento de la economía en la región.

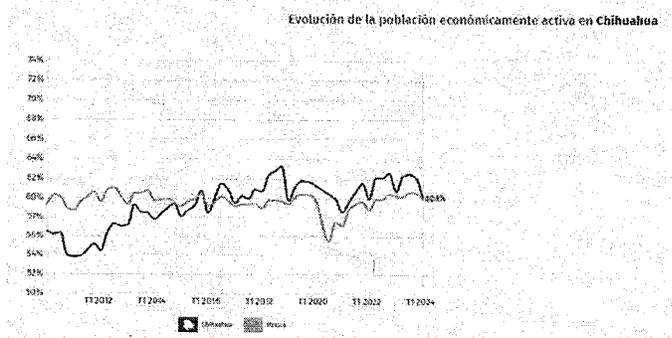
#### Empleo y Desempleo

##### Chihuahua destaca con la menor tasa de desempleo en el norte

En cuanto al empleo, Chihuahua destaca con la tasa de desempleo más baja en la región norte del país. Durante el primer trimestre del año, la tasa de desempleo en Chihuahua fue del 1.7 por ciento, 1% menor al año pasado. El estado ha logrado reducir su tasa de desempleo en comparación con el año anterior. En el sector laboral, las actividades terciarias concentran la mayor parte de la población ocupada en Chihuahua.

En el primer trimestre de 2024, la población económicamente activa (PEA) en el estado de Chihuahua fue de 1,813,877 personas, un aumento de 19,640 respecto al mismo período del año anterior. La población ocupada aumentó en 28,998 personas, mientras que la población subocupada pasó de 63,873 a 82,743 personas. La tasa de desocupación se redujo de 2.8 % a 2.2 % en comparación con el primer trimestre de 2023.

La fuerza laboral alcanzó las 1.77 millones de personas (40.1% mujeres y 59.9% hombres) con un salario promedio mensual de 8.45k m.n.



#### Evolución de los ingresos presupuestarios al segundo trimestre 2024

Para el segundo trimestre fiscal 2024, se registraron ingresos por 56 mil 846.70 millones de pesos, lo que significa un incremento del 9.62 por ciento, lo que representa 4,990.01 millones de pesos más de ingresos que lo estimado en la Ley de Ingresos 2024, que se integra del 36% de participaciones federales; 28% de ingresos propios; 25% de aportaciones federales; 7% de convenios federales y 4% de ingresos por financiamiento.

Lo que corresponde a los ingresos propios se obtuvieron 15 mil 884.51 millones de pesos, resaltando las cifras percibidas por impuestos y derechos.

Es de destacar los ingresos propios obtenidos por la Entidad, esto gracias a la implementación de estrategias que permiten optimizar la recaudación y sostener un permanente crecimiento, generando asimismo una menor dependencia de los recursos de fuente de ingreso federal.

#### COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2024



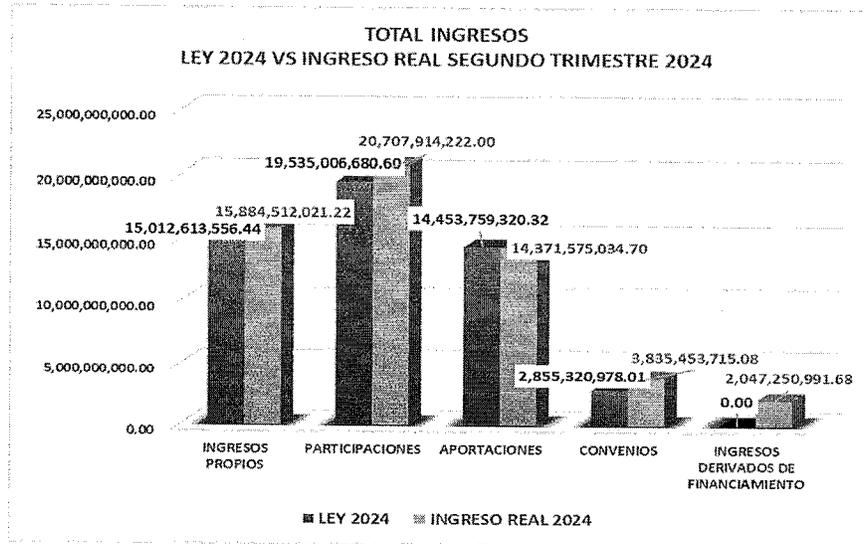
W

Jme

Lo que corresponde a los Ingresos Propios; de Impuestos Estatales se recaudaron **5 mil 230.63 millones de pesos**, registrando un crecimiento del **2.24 por ciento** se observa una mayor recaudación en el **Impuesto Local a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas**; por parte de los derechos estatales incrementaron un **7 por ciento**, registrando ingresos por **5 mil 871.95 millones de pesos**, de productos se ingresaron **172.46 millones de pesos**, lo que corresponde a los aprovechamientos recaudaron **3 mil 135.42 millones de pesos** y por incentivos derivados de la colaboración fiscal ingresaron **1,474.05 millones de pesos** lo que represento un crecimiento del **3.26 por ciento**, lo anterior comparado con lo estimado en la Ley de Ingresos.

Las participaciones federales registraron ingresos por **20 mil 707.91 millones de pesos** tuvo un incremento del **6 por ciento** lo que representa, por parte de las aportaciones federales se observaron **14 mil 371.58 millones de pesos** y en convenios federales se reflejó un incremento del **34.33 por ciento** con ingresos por **3 mil 835.45 millones de pesos**, en comparación con los ingresos proyectados en la Ley de Ingresos.

De los ingresos derivados de financiamiento ingresaron recursos por **2 mil 047.25 millones de pesos**.



## POSTURA FISCAL

### Objetivos

- Hacer más eficientes los sistemas y procesos de recaudación fiscal para otorgar mayor comodidad a la ciudadanía.
- Procurar una mayor captación de ingresos provenientes de las diferentes fuentes de ingresos, cumpliendo con los compromisos económicos sin necesidad de crear o aumentar impuestos.
- Mejorar el correcto manejo de los recursos públicos, a través de un presupuesto balanceado y controlando la deuda pública.

### Estrategias

- Incremento en el uso de medios alternos dando mayores alternativas de pago para fomentar el uso de medios electrónicos.
- Incentivar al ciudadano a cumplir con sus obligaciones fiscales
- Tener un control en los gastos teniendo sistemas bien establecidos para controlar las deudas públicas de las dependencias, evitando que se comprometan recursos que no existen llevando un presupuesto balanceado permitiendo que lo que ingresa es lo que va a egresar.

### Metas

- Fomentar el pago oportuno de las obligaciones fiscales
- Mantener en constante incremento la recaudación, así mismo de los ingresos propios
- Mantener las finanzas públicas sanas y con buena solvencia.
- Continuar siendo el Estado que menos dependa de los Ingresos Federales (Ingresos de libre disposición)

## GASTOS PRESUPUESTARIOS

El registro de los gastos presupuestarios que emite El Gobierno del Estado de Chihuahua, se apeg a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tienen injerencia en esta materia.

Estos informes expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las diferentes Entes Públicos, bajo los criterios de objetividad, equidad, austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dicha información se presenta de la siguiente manera:

- 1.- Información Presupuestal
- 2.- Información Programática
- 3.- Información de Disciplina Financiera
- 4.- Otra Información Presupuestaria

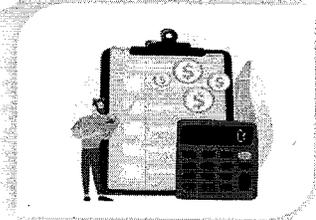
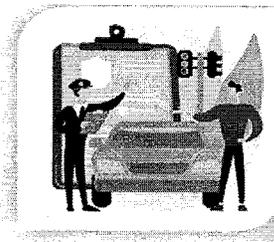
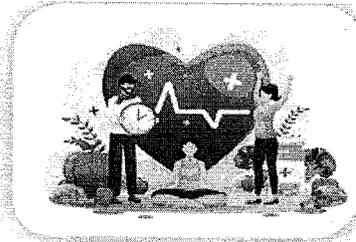
## ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El gasto público está encauzado en un escenario de estricta austeridad, a través de la implementación de las medidas tendientes a fomentar la optimización en la aplicación de los recursos.

*Jme*

Con estas medidas se garantizarán las finanzas públicas sanas, logrando de esta manera un gasto ordenado, en donde se le da especial atención a los que menos tienen, alcanzando un desarrollo integral, independientemente de las condiciones económicas.

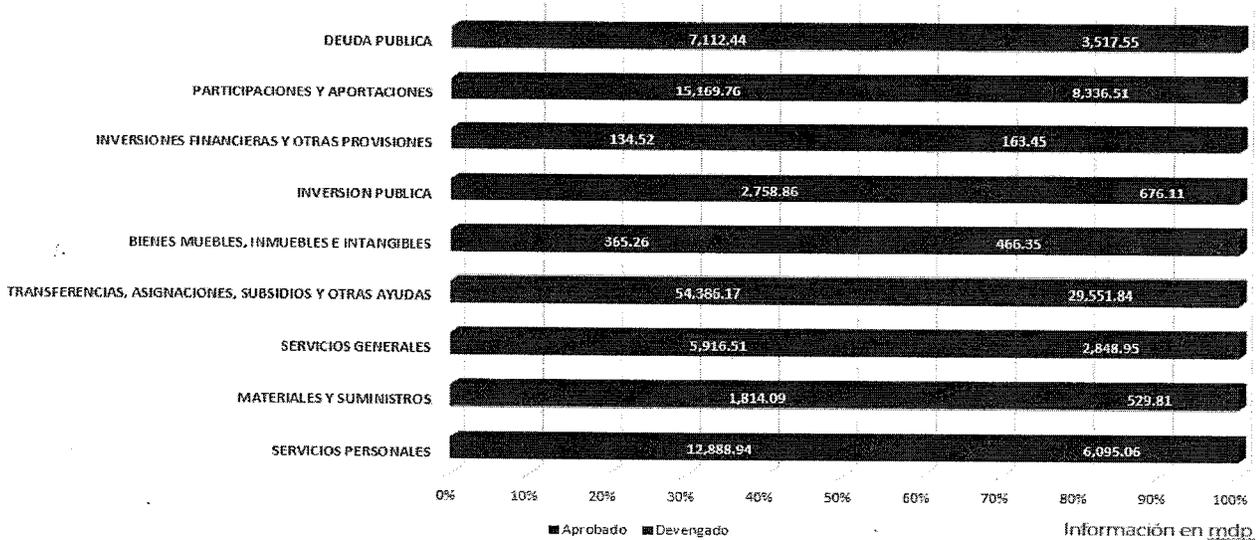
### PRIORIDADES DE GASTO



CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO
EDUCACIÓN	30,768,228,720	15,902,056,893
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	17,443,392,396	9,177,181,818
JUSTICIA Y SEGURIDAD	12,710,526,620	5,560,591,886
PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y OBRA PÚBLICA	3,442,073,796	2,077,365,175
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	1,707,617,282	432,943,618
PARTICIPACIONES	15,169,762,440	8,861,869,446
PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1,949,128,196	1,145,977,213
RESTO DE LOS SECTORES	17,355,833,403	9,027,635,084
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100,546,562,853</b>	<b>52,185,621,133</b>

### CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto, facilita el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos, promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.

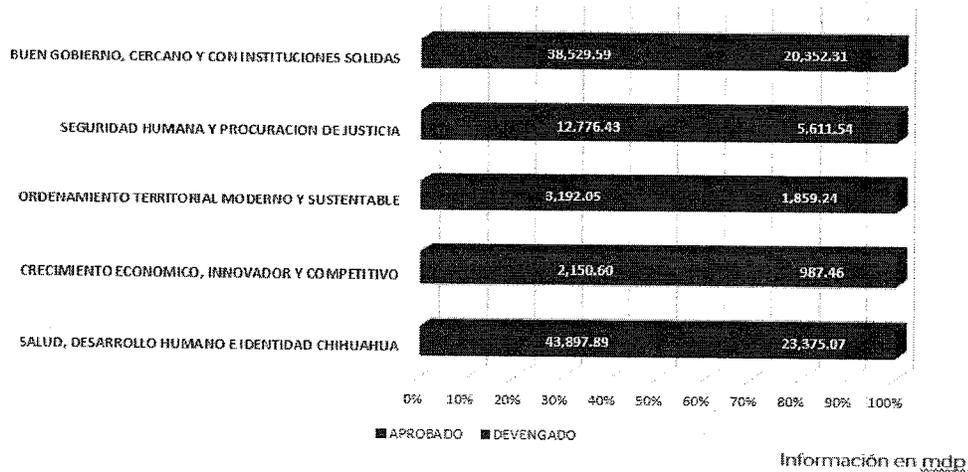


AS

Jmc

## CLASIFICACIÓN POR EJE RECTOR

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento legal que describe el rumbo en que sociedad y gobierno coordinarán esfuerzos, recursos, voluntad e inteligencia para construir y garantizar el bienestar y las oportunidades para todas y todos sus habitantes.



### Autorización e Historia

El 31 de enero de 1824, el Congreso Nacional expidió el acta constitutiva de la Federación, la cual organizó a la Nación bajo el Sistema Republicano, Representativo y Federal. Entre los Estados creados se contó el Estado Interno del Norte, constituido por las Provincias de Durango, Chihuahua y Nuevo México.

Seis meses más tarde, el 6 de julio 1824, el Soberano Congreso Constituyente decretó que Chihuahua fuera convertido en Estado de la Federación. El 8 de septiembre de ese mismo año se instaló su primer Congreso Constituyente, designando un Gobernador y la forma de gobierno republicana y federal con división de los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

### Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Chihuahua en sus artículos que se transcriben a continuación:

ARTÍCULO 4°. En el Estado de Chihuahua, toda persona gozará de los derechos reconocidos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, celebrados por el Estado Mexicano y en esta Constitución. Queda prohibida toda discriminación y cualquier tipo de violencia, por acción u omisión, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Todos los habitantes del Estado tienen derecho a acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo social. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Es derecho de todo habitante del Estado de Chihuahua, el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía solar, eólica y cualquier otro tipo de energía proveniente de sustancias orgánicas, para la generación de energía para el autoabastecimiento en los términos que establezca la ley en la materia.

ARTICULO 143. Todo habitante del Estado en edad escolar, tiene derecho a recibir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, las cuales tendrán el carácter de obligatorias y se impartirán gratuitamente en los planteles Oficiales, de acuerdo con la ley de la materia.

ARTICULO 155. Todos los habitantes del Estado tienen derecho a la protección de la salud. La salud pública estatal estará a cargo del Ejecutivo, por conducto de la dependencia que determine su ley orgánica.

ARTICULO 163. El año fiscal para el Estado y los Municipios se contará del primero de enero al 31 de diciembre de cada año.

ARTICULO 30. El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

ARTÍCULO 31. El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y se deposita: I. El Legislativo, en una Asamblea que se denominará "Congreso del Estado". II. El Ejecutivo, en un funcionario que se denominará "Gobernador del Estado".

III. El Judicial, en un "Tribunal Superior de Justicia" y en los jueces de primera instancia y menores.

### Consideraciones fiscales

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

*Jme*

## Entorno legal y administración de las finanzas públicas

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua ("Poder Ejecutivo") están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el período 2022 – 2027, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Gobierno del Estado de Chihuahua obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2024, aprobados mediante Decreto número LXVII/APLIE/0802/2023 I P.O. y LXVII/APPEE/0803/2023 I P.O., respectivamente, por la LXVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

## Bases de preparación de los estados financieros

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC") emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 30 de junio de 2024.

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 30 de junio de 2024 y 2023 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

a. **Armonización contable gubernamental** – A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta el 30 de junio de 2024, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley.

El Gobierno del Estado de Chihuahua ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros.

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual y postulados básicos emitidos por el CONAC.

b. **Postulados básicos** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

c. **Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo, de Cambios en la Situación Financiera y el Informe de Pasivos Contingentes de conformidad con el acuerdo que reforma el capítulo III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental.

## Políticas de Contabilidad Significativas

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.

b. **Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir y bienes o servicios a recibir** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.

c. **Bienes inmuebles y muebles** – El Gobierno del Estado registra sus activos de la forma siguiente:

1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por El Gobierno del Estado de Chihuahua se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios de los documentos que describen las principales reglas de registro y valoración del patrimonio, emitidas por el CONAC.

41

Tabla de depreciación y tipo de bien	Años de Vida útil	Depreciación
Muebles de oficina y estantería	10	10%
Muebles excepto de oficina y estantería	10	10%
Equipo de computo y de tecnologías de la información	3	33.30%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.30%
Aparatos deportivos	5	20%
Cameras fotograficas y de video	3	33.30%
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20%
Equipo medico y de laboratorio	5	20%
Instrumental medico y de laboratorio	5	20%
Automoviles y equipo de transporte	5	20%
Carrocerias y remolques	5	20%
Equipo aeroespacial	5	20%
Otros equipos de transporte	5	20%
Maquinaria y equipo agrpecuario	10	10%
maquinaria y equipo industrial	10	10%
maquinaria y equipo de construccion	10	10%
sistemas de aire acondicaionado, calefaccion y refreigracion	10	10%
equipo de comunicaicon y telecomunicacion	10	10%
equipos de generacion electrica, aparatos y accesorios electricos	10	10%
herramientas y maquinas herramienta	10	10%
Otros equipos	10	10%

2. De conformidad con el documento publicado el 8 de agosto de 2013, respecto a las Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación al 31 de diciembre de 2014. A partir del 31 de diciembre de 2016 el Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los Bienes Muebles. El Gobierno del Estado de Chihuahua se encuentra en proceso de obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes inmuebles para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.

3. Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

d. **Bienes disponibles para su transformación o consumo** – Son bienes que se obtienen para consumo casi inmediato, es decir se compran para ser utilizados en algo específico, por lo que no hay un método de valuación ni sistema de costeo.

e. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

f. **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho al cobro y se integran de la siguiente forma:

**Ingresos propios** – Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

**Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales** – El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diésel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

**Aportaciones federales** - De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatal y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

**Transferencias federales** – Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

**Ingresos derivados de endeudamiento** – Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua.

14

g. **Presentación de Productos-** El importe de los Productos por concepto de intereses en el año 2020, para efectos de presentación se informaban en el Estado de Actividades en Otros Ingresos y Beneficios Varios- Ingresos Financieros, a partir del año 2021 cambiamos la política de presentación de acuerdo a el instructivo de llenado del Estado de Actividades (Capitulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal. Orden reformado DOF 23-12-2020) en donde señala que la partida Productos es el saldo de la cuenta 4.1.5 y el saldo de la partida Ingresos Financieros es el saldo de la cuenta 4.3.1

h. **Estado de Flujos de Efectivo-** Desde el 4o trimestre de 2021 se modifico el Estado de Flujos de Efectivo para cumplir con el Capitulo VII del manual de Contabilidad Gubernamental, referente a los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, Estado de Flujos de Efectivo. Orden reformado DOF 23-12-2020 Instructivo del llenado del Estado de Flujos de Efectivo en donde indica que dicho Estado es en base a Ingreso Recaudado y Gasto Pagado.

i. **Provisiones-** A partir de junio de 2022 se registra el pasivo de servicios personales de los conceptos de Gratificación Anual y Prima Vacacional de los empleados.

Se registra provision por concepto de demandas por 51,055,814.92 en diciembre 2022, el saldo al 30 de junio de 2024 es de 41,564,139.93

j. **Bienes Inmuebles-** En diciembre de 2022 se dieron de baja los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio arqueológico, artístico e histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia por un valor de 139,415,331.00

k. **Estimacion Cuentas Incobrables-** Se realiza estimacion para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes por 1,302,002,628.38 en diciembre 2022, el saldo al 30 de junio de 2024 es de 1,248,089,207.74

l. **Obras en Proceso-** Se realizo depuracion de la cuentas Obras en Proceso que son de dominio publico, llevandose el importe de 9,684,527,276.46 a Resultado de Ejercicios Anteriores en diciembre de 2022.

## Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda

### Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)

#### 1) Deuda Respecto al PIB

Periodo	PIB <sup>1</sup>	Saldo de la Deuda Pública Directa <sup>2</sup>	Porcentaje de la Deuda en relación al PIB
31 de diciembre 2012	355,787,000,000	12,428,581,111	3.49%
31 de diciembre 2013	374,584,000,000	22,981,715,337	6.14%
31 de diciembre 2014	382,595,000,000	22,775,734,098	5.95%
31 de diciembre 2015	400,916,000,000	23,881,016,211	5.96%
31 de diciembre 2016 <sup>3</sup>	502,450,000,000	23,723,790,671	4.72%
31 de diciembre 2017	666,442,000,000	23,136,482,700	3.47%
31 de diciembre 2018	643,518,000,000	28,644,993,158	4.45%
31 de diciembre 2019 <sup>4</sup>	567,395,000,000	31,296,363,766	5.52%
31 de diciembre 2020 <sup>5</sup>	729,094,000,000	32,844,031,798	4.50%
31 de diciembre 2021	828,116,000,000	32,750,439,140	3.95%
31 de diciembre 2022	888,314,000,000	32,626,161,537	3.67%
31 de diciembre 2023	1,011,056,000,000	32,444,694,001	3.21%
31 de marzo 2024	1,114,407,000,000	32,385,503,749	2.91%
30 de junio 2024	1,109,797,000,000	33,825,544,228	3.05%

#### 2) Deuda respecto a la recaudación

Periodo	Recaudación <sup>6</sup>	Saldo de la Deuda Pública Directa <sup>2</sup>	Porcentaje de la Deuda en relación a la Recaudación <sup>7</sup>
31 de diciembre 2012	24,452,278,956	12,428,581,111	50.83%
31 de diciembre 2013	31,531,634,131	22,981,715,337	72.88%
31 de diciembre 2014	28,790,728,746	22,775,734,098	79.11%
31 de diciembre 2015	33,796,800,835	23,881,016,211	70.66%
31 de diciembre 2016 <sup>3</sup>	32,723,900,686	23,723,790,671	72.50%
31 de diciembre 2017	32,554,043,707	23,136,482,700	71.07%
31 de diciembre 2018	38,627,738,304	28,644,993,158	74.16%
31 de diciembre 2019 <sup>4</sup>	42,793,507,330	31,296,363,766	73.13%
31 de diciembre 2020 <sup>5</sup>	44,673,704,851	32,844,031,798	73.52%
31 de diciembre 2021	45,421,169,495	32,750,439,140	72.10%
31 de diciembre 2022	55,498,248,930	32,626,161,537	58.79%
31 de diciembre 2023	64,836,343,291	32,444,694,001	50.04%
31 de marzo 2024	18,526,146,952	32,385,503,749	174.81%
30 de junio 2024	36,592,426,243	33,825,544,228	92.44%

<sup>[1]</sup> Información del PIB Estatal, precios corrientes, obtenidos del Prontuario Estadístico de junio 2024 de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico.

<sup>[2]</sup> Únicamente se considera la Deuda Directa contratada con instituciones financieras de crédito a largo plazo.

<sup>[3]</sup> El incremento de la deuda a diciembre del 2018 se debe a una reclasificación principalmente por sugerencia de la ASF en relación al Crédito contratado en el 2016 de \$6,000 mdp el cual era considerado Deuda Contingente por lo que actualmente se reclasifico a Deuda Directa. Sin considerar esta reclasificación, el monto sería de \$22,850,803,557.00, un porcentaje de la deuda en relación al PIB del 3.55%.

<sup>[4]</sup> El incremento a diciembre del 2019 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de ISN el cual era considerado Deuda Contingente, así mismo, se refinanco el valor nominal correspondiente a los Bonos Cupón Cero contratados con Banobras, el cual anteriormente se consideraba el resultado de la disminución del valor nominal menos el valor de mercado de dichos bonos, lo que genera una diferencia contable registrada en relación al saldo con respecto al valor nominal.

<sup>[5]</sup> El incremento del 2019-2020 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de Peaje, dentro del Fideicomiso F-80672, correspondiente a las emisiones con clave CHHCB13 y CHHCB13-2, el cual era considerado Deuda Contingente y pasó a deuda directa.

<sup>[6]</sup> La recaudación corresponde a los ingresos propios, sin embargo, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios conforme al Reglamento del Sistema de Alertas considera los Ingresos de Libre Disposición.

<sup>[7]</sup> El saldo de la deuda para los periodos anteriores al ejercicio fiscal 2019, debe de actualizarse e incorporar el saldo de las emisiones bursátiles de peaje, emisiones bursátiles del ISN y el saldo conforme al valor de mercado de los Bonos cupón cero, esto para poder hacer un análisis comparativo de la deuda y la recaudación. En este sentido la deuda para los periodos del 2016, 2017 y 2018 corresponden a \$34,229,252,479 , \$33,611,101,387 y \$32,844,031,798. Por lo que el porcentaje de la deuda con relaciona a la recaudación seria: 104.60%, 103.25% y 85.17% correspondientemente, por lo que se ha visto un decremento en la deuda del Estado adicional al incremento a la recaudación.

Valor Gubernamental o Instrumento Financiero

Perfil de la Deuda Pública Estatal actualizada a la fecha de 30 de junio de 2024

Denominación	Saldo Original Contratado	Monto Depuesto	Tasa de Interés		Plazo Inicial	Saldo a Jun-24	Servicio de Pago - Partida de Retención y Particulares del 1-6	Cuota de Pago - Partida de Retención y Particulares del 1-6	Abril		Mayo		Junio		Segundo Trimestre		ACUMULADO	
			TIE	Subtasa					Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización	Intereses		
Bancomer	\$ 3,000,000,000.00	\$ 3,000,000,000.00	TIE 28 +	0.60	240	\$ 2,041,374,580.10	5.040%	4.032%	\$ 2,023,386.55	\$ 27,897,178.25	\$ 2,110,283.55	\$ 20,779,773.93	\$ 2,191,366.55	\$ 23,770,490.30	\$ 6,319,559.65	\$ 87,459,442.08	\$ 11,938,219.30	\$ 175,975,334.04
Bancomer	\$ 1,852,238,000.00	\$ 1,852,238,000.00	TIE 28 +	0.60	240	\$ 1,787,473,455.99	3.100%	2.480%	\$ 1,292,577.70	\$ 17,024,700.79	\$ 1,172,800.03	\$ 18,181,206.81	\$ 1,831,668.45	\$ 18,166,037.99	\$ 2,840,046.18	\$ 87,459,442.08	\$ 11,938,219.30	\$ 175,975,334.04
Bancomer	\$ 1,320,000,000.00	\$ 1,320,000,000.00	TIE 28 +	0.60	240	\$ 1,322,618,560.00	2.230%	1.810%	\$ 910,533.95	\$ 13,537,285.61	\$ 846,079.95	\$ 13,084,209.50	\$ 986,129.95	\$ 13,507,932.23	\$ 2,484,821.85	\$ 40,124,817.24	\$ 5,369,997.70	\$ 60,741,529.22
Santander	\$ 1,750,000,000.00	\$ 1,750,000,000.00	TIE 28 +	0.65	240	\$ 1,715,801,834.44	2.840%	2.352%	\$ 1,180,108.82	\$ 17,616,274.15	\$ 1,277,558.82	\$ 17,032,725.14	\$ 1,274,308.82	\$ 17,584,212.37	\$ 3,686,176.67	\$ 32,187,101.83	\$ 7,257,769.91	\$ 115,060,141.95
Santander	\$ 1,900,000,000.00	\$ 1,900,000,000.00	TIE 28 +	0.75	240	\$ 1,862,870,567.30	1.900%	2.522%	\$ 1,281,478.15	\$ 19,285,994.96	\$ 1,332,778.15	\$ 18,648,128.94	\$ 1,287,878.15	\$ 19,251,963.93	\$ 4,002,314.46	\$ 129,374,097.45	\$ 18,872,549.11	\$ 260,280,027.58
Banofra	\$ 4,416,500,000.00	\$ 4,416,500,000.00	TIE 28 +	0.55	240	\$ 4,332,979,442.50	7.414%	5.931%	\$ 2,860,673.03	\$ 41,105,598.07	\$ 2,975,202.05	\$ 40,409,338.90	\$ 3,001,030.00	\$ 49,484,809.98	\$ 30,110,860.00	\$ 145,275,116.99	\$ 19,101,720.00	\$ 290,441,987.93
Banofra Cred. 13623	\$ 5,000,000,000.00	\$ 5,000,000,000.00	TIE 28 +	0.45	240	\$ 4,905,275,040.00	1.801%	6.714%	\$ 3,238,820.00	\$ 46,519,553.50	\$ 3,368,610.00	\$ 49,680,225.55	\$ 3,501,620.00	\$ 49,484,160.17	\$ 10,110,860.00	\$ 145,845,043.23	\$ 19,101,720.00	\$ 290,441,987.93
Banofra Cred. 13621	\$ 5,000,000,000.00	\$ 5,000,000,000.00	TIE 28 +	0.50	240	\$ 4,905,275,040.00	8.391%	6.714%	\$ 3,238,820.00	\$ 46,519,553.50	\$ 3,368,610.00	\$ 49,680,225.55	\$ 3,501,620.00	\$ 49,484,160.17	\$ 10,110,860.00	\$ 145,845,043.23	\$ 19,101,720.00	\$ 290,441,987.93
ysbc	\$ 3,397,918,237.50	\$ 3,397,918,237.50	TIE 28 +	0.57	240	\$ 3,342,076,658.88	1.705%	5.854%	\$ 307,048.36	\$ 4,538,427.57	\$ 319,899.74	\$ 4,636,396.17	\$ 332,224.56	\$ 5,015,937.17	\$ 958,862.86	\$ 14,250,975.02	\$ 1,811,685.22	\$ 29,987,399.70
Banorte	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00	TIE 28 +	0.70	240	\$ 984,740,000.00	1.680%	6.073%	\$ 1,482,146.71	\$ 20,779,000.34	\$ 1,827,200.92	\$ 18,846,648.12	\$ 2,031,951.12	\$ 20,415,856.94	\$ 5,871,602.75	\$ 96,637,405.41	\$ 11,177,088.54	\$ 206,385,424.69
Bancomer	\$ 830,000,000.00	\$ 830,000,000.00	TIE 28 +	0.70	240	\$ 805,660,032.27	1.290%	1.110%	\$ 514,000.00	\$ 9,166,350.19	\$ 534,000.00	\$ 9,485,993.01	\$ 554,000.00	\$ 10,132,585.99	\$ 1,602,000.00	\$ 28,784,928.79	\$ 3,037,000.00	\$ 60,565,206.50
Banco del Bajío	\$ 1,177,078,416.53	\$ 1,177,078,416.53	TIE 28 +	0.59	203	\$ 1,162,338,112.64	3.900%	3.320%	\$ 1,011,693.27	\$ 13,615,479.26	\$ 1,052,193.28	\$ 14,089,103.99	\$ 1,095,693.27	\$ 15,037,329.28	\$ 3,159,578.82	\$ 42,741,909.01	\$ 5,966,656.85	\$ 89,879,917.70
Banorte	\$ 1,490,311,315.14	\$ 1,490,311,315.14	TIE 28 +	0.55	208	\$ 1,482,242,741.11	0.720%	0.580%	\$ 277,000.00	\$ 4,487,901.95	\$ 288,000.00	\$ 4,646,629.38	\$ 299,000.00	\$ 4,960,971.76	\$ 885,000.00	\$ 14,093,563.09	\$ 1,836,000.00	\$ 29,660,010.08
Atexa	\$ 493,451,743.14	\$ 493,451,743.14	TIE 28 +	0.64	208	\$ 486,242,741.11	0.720%	0.580%	\$ 277,000.00	\$ 4,487,901.95	\$ 288,000.00	\$ 4,646,629.38	\$ 299,000.00	\$ 4,960,971.76	\$ 885,000.00	\$ 14,093,563.09	\$ 1,836,000.00	\$ 29,660,010.08
Atexa	\$ 248,626,000.00	\$ 248,626,000.00	TIE 28 +	0.64	208	\$ 246,185,000.00	0.360%	0.190%	\$ 128,500.00	\$ 1,260,709.56	\$ 133,900.00	\$ 1,249,972.68	\$ 138,500.00	\$ 1,499,208.49	\$ 1,900,000.00	\$ 7,099,050.74	\$ 919,000.00	\$ 14,946,384.79
Banofra Sic 422	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00	TIE 28 +	0.33	7,305 días	\$ 505,994,268.66	2.083%	1.667%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 332,311.03	\$ 1,360,893.60	\$ 332,311.03	\$ 1,360,893.60
Banofra Sic 423	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00	TIE 28 +	0.33	7,305 días	\$ 505,994,268.66	2.083%	1.667%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 332,311.03	\$ 1,360,893.60	\$ 332,311.03	\$ 1,360,893.60
Banorte	\$ 500,000,000.00	\$ 500,000,000.00	TIE 28 +	0.61	7,305 días	\$ 247,240,168.01	1.047%	0.831%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 162,377.11	\$ 2,151,638.06	\$ 162,377.11	\$ 2,151,638.06
Subtotal	\$ 39,240,738,808.41	\$ 39,240,738,808.41				\$ 33,215,544,518.03	6.825%	5.706%	\$ 21,201,892.74	\$ 308,444,632.23	\$ 22,163,103.71	\$ 321,468,429.73	\$ 24,044,718.88	\$ 335,521,018.60	\$ 673,817,541.42	\$ 863,349,277.58	\$ 126,708,928.01	\$ 1,957,083,528.01
FAFEP																		
BANOFRA (1er Disp)	\$ 479,433,765	\$ 143,810,130	Tasa Base +	0.57		\$ 142,552,055.03			\$ 83,489.58	\$ 1,497,832.41	\$ 94,768.73	\$ 1,497,832.41	\$ 95,071.72	\$ 1,356,112.56	\$ 282,770.03	\$ 4,334,812.33	\$ 558,211.53	\$ 6,464,410.50
BANOFRA (2da Disp)	\$ 479,433,765	\$ 169,040,260	Tasa Base +	0.56		\$ 167,861,351.05			\$ 109,882.02	\$ 1,743,780.44	\$ 110,727.27	\$ 1,743,780.44	\$ 111,741.56	\$ 1,596,880.53	\$ 332,350.85	\$ 5,104,420.52	\$ 647,263.53	\$ 10,181,476.70
BANOFRA (3era Disp)	\$ 479,433,765	\$ 166,534,375	Tasa Base +	0.56		\$ 165,501,857.63			\$ 109,282.02	\$ 1,720,200.18	\$ 109,093.12	\$ 1,739,010.55	\$ 110,097.44	\$ 1,575,289.31	\$ 327,445.00	\$ 5,035,400.03	\$ 647,563.41	\$ 10,041,672.19
Subtotal	\$ 1,438,301,295	\$ 479,384,755				\$ 476,915,263.71			\$ 311,652.24	\$ 4,964,813.04	\$ 314,079.11	\$ 5,001,523.51	\$ 316,905.72	\$ 4,578,282.40	\$ 942,568.78	\$ 14,474,632.95	\$ 1,866,608.87	\$ 26,871,672.19
FAFEP 2023																		
BANOFRA (1er disp)	\$ 500,000,000	\$ 195,573,190	Tasa Base +	0.72		\$ 194,912,750.20			\$ 276,201.06	\$ 2,879,219.78	\$ 277,074.74	\$ 2,879,219.78	\$ 277,074.74	\$ 2,499,453.06	\$ 274,417.76	\$ 11,849,277.49	\$ 1,074,350.84	\$ 12,923,628.33
BANOFRA (2da disp)	\$ 500,000,000	\$ 247,617,186	Tasa Base +	0.72		\$ 247,352,181.19			\$ 154,380.11	\$ 815,005.91	\$ 154,685.74	\$ 815,005.91	\$ 154,685.74	\$ 738,800.78	\$ 664,905.04	\$ 5,842,991.57	\$ 464,905.04	\$ 6,307,896.61
Subtotal	\$ 1,000,000,000	\$ 443,190,376				\$ 442,264,931.39			\$ 328,581.17	\$ 1,694,225.69	\$ 331,760.48	\$ 1,694,225.69	\$ 331,760.48	\$ 1,277,755.84	\$ 739,310.82	\$ 11,692,269.06	\$ 539,255.88	\$ 13,211,584.94
FAIS																		
Banorte (1er disp)	\$ 350,000,000	\$ 178,648,835	Tasa Base +	0.59		\$ 175,939,239.75			\$ 196,105.12	\$ 1,639,868.65	\$ 198,018.86	\$ 1,639,868.65	\$ 198,018.86	\$ 1,750,119.47	\$ 376,611.22	\$ 5,761,612.22	\$ 5,761,612.22	\$ 11,523,224.44
Banorte (2da disp)	\$ 350,000,000	\$ 96,311,365	Tasa Base +	0.59		\$ 96,311,365.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal	\$ 700,000,000	\$ 274,960,200				\$ 272,250,604.75			\$ 196,105.12	\$ 1,639,868.65	\$ 198,018.86	\$ 1,639,868.65	\$ 198,018.86	\$ 1,750,119.47	\$ 376,611.22	\$ 5,761,612.22	\$ 5,761,612.22	\$ 11,523,224.44
BONOS CUPÓN CERVO																		
BANOFRA	\$ 637,014,515	\$ 637,014,515	Tasa Base +	1.34	240	\$ 308,378,848.00	6.18%		\$ 196,105.12	\$ 1,639,868.65	\$ 198,018.86	\$ 1,639,868.65	\$ 198,018.86	\$ 1,750,119.47	\$ 376,611.22	\$ 5,761,612.22	\$ 5,761,612.22	\$ 11,523,224.44
Subtotal	\$ 637,014,515	\$ 637,014,515				\$ 308,378,848.00			\$ 196,105.12	\$ 1,639,868.65	\$ 198,018.86	\$ 1,639,868.65	\$ 198,018.86	\$ 1,750,119.47	\$ 376,611.22	\$ 5,761,612.22	\$ 5,761,612.22	\$ 11,523,224.44
CONTRIBUCIONES																		
SANTANDER COEVA	\$ 416,136,000.00	\$ 416,136,000.00	TIE 28 +	2.65	180	\$ 416,136,000.00			\$ 2,667,538.46	\$ 609,588.54	\$ 2,667,538.46	\$ 2,667,538.46	\$ 2,667,538.46	\$ 2,667,538.46	\$ 2,667,538.46	\$ 8,002,415.38	\$ 1,203,346.28	\$ 18,006,330.76
HSC COEVA	\$ 416,136,000.00	\$ 416,136,000.00	TIE 28 +	1.90	180	\$ 416,136,000.00			\$ 2,667,538.46	\$ 609,588.54	\$ 2,667,538.46	\$ 2,667,538.46	\$ 2,667,538.46	\$ 2,667,538.46	\$ 2,667,538.46	\$ 8,002,415.38	\$ 1,203,346.28	\$ 18,006,330.76
Subtotal	\$ 832,272,000.00	\$ 832,272,000.00				\$ 832,272,000.00			\$ 5,335,076.92	\$ 1,219,177.08	\$ 5,335,076.92	\$ 5,335,076.92	\$ 5,335,076.92	\$ 5,335,076.92	\$ 16,004,853.76	\$ 2,406,682.56	\$ 36,012,661.52	
EMISIÓN BURSÁTIL PEÑE																		
*CHHCB 13U	\$ 11,999,967,521.04	\$ 11,999,967,521.04	5.95 % Real		300	\$ 16,282,785,729.14			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
UDIS	\$ 2,425,000,000.00	\$ 2,425,000,000.00				\$ 2,425,000,000.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal	\$ 14,424,967,521.04	\$ 14,424,967,521.04				\$ 18,707,785,729.14			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
CORTO PLAZO																		
CONTRATADOS EN 2023																		
ATECA	\$ 200,000,000.00	\$ 200,000,000.00	TIE 28 +	0.54%	357 días	\$ 183,360,000.00	Ingresos Propios		\$ 16,660,000.00	\$ 1,309,084.16	\$ 16,660,000.00	\$ 1,184,294.28	\$ 16,660,000.00	\$ 982,476.16				

## Compromisos

Con fecha 21 de agosto de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80672 (el "Fideicomiso") entre Nacional Financiera, S.N.C., Institución Fiduciaria ("NAFIN" o el "Fiduciario") y el Gobierno del Estado de Chihuahua con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"), por conducto de la Secretaría de Hacienda. El principal objetivo del Fideicomiso es la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios ("CBFs"). El Patrimonio del Fideicomiso No.80672 se integró principalmente por el producto de la colocación de los certificados bursátiles fiduciarios y los ingresos que se obtengan de la cobranza de las cuotas de peaje, en los términos y condiciones que se establecen en el mismo contrato del Fideicomiso. El Contrato Fideicomiso No. 80672 establece de forma general que a partir de la fecha de inicio de operación del Fideicomiso (siendo esta el 21 de agosto de 2013) recibirá la recaudación de las cuotas de peaje derivadas de la operación y explotación de las casetas Villa Ahumada, Sacramento, Saucillo, Camargo, Jiménez, Ojo Laguna, Cuauhtémoc, Savalza y Galeana, ubicadas en el Estado de Chihuahua, hasta el año 2038.

## Eventos Posteriores al Cierre

El presente informe trimestral que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 30 de junio del 2024, al momento no se conocen eventos posteriores al cierre.

## Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión el 29 de julio de 2024 por la Mtra. María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua y por el Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda del Estado de Chihuahua y están sujetos a aprobación por el H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
C.P. JEANETH MARTÍNEZ ESTRADA  
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

  
C.P. MANUEL JOSÉ NAVARRO BACA  
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMACIÓN CONTABLE